

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 1617
CELEBRADA EL 10 DE ENERO DE 1968



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Acta No. 1617
10 de enero de 1968

ACTA EXTRAORDINARIA PARA SER REVISADA POR
EL CONSEJO UNIVERSITARIO

Departamento de Publicaciones
DP-18.339

ACTA DE LA SESIÓN N° 1617¹

10 de enero de 1968

CONTIENE:

Artículo		Página
1.-	<u>Se continúa con el análisis del proyecto de Presupuesto Ordinario. Aprobación del Capítulo correspondiente a INGRESOS.</u>	3
2.-	<u>Aprobación, en principio, del Capítulo correspondiente a los EGRESOS.</u>	6
3.-	<u>Análisis del documento intitulado "ESTUDIO DE PRIORIDADES DE LAS FACULTADES Y DEPARTAMENTOS EN CUANTO A PLAZAS NUEVAS, RECALIFICACIONES Y AMPLIACIONES DE TIEMPO PARA EL PERIODO 1968-1969 SE REFIERE. Proyecto correspondiente a la FACULTAD DE AGRONOMÍA.</u>	9
4.-	<u>ACADEMIA DE BELLAS ARTES, aprobación de sus prioridades.</u>	13
5.-	<u>CONSERVATORIO DE MÚSICA, aprobación de prioridades.</u>	13
6.-	<u>FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES, aprobación de prioridades.</u>	14
7.-	<u>FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS, aprobación de sus prioridades.</u>	15

¹ La presente acta contiene algunos errores ortográficos u omisión de letras. Se respeta la transcripción original.

Acta de la sesión N.º 1617, extraordinaria, efectuada por el Consejo Universitario el día 10 de enero de 1968, a las ocho de la mañana con treinta minutos. Con la asistencia del señor Rector, Prof. Carlos Monge Alfaro, quien preside. Del señor Vice-Rector, Dr. Otto Jiménez Quirós. De los señores Decanos Ing. Álvaro Cordero, Prof. John Portugués, Lic. Fidel Tristán, Dr. Gil Chaverri, Lic. Carlos José Gutiérrez, Licda. María E. Dengo de Vargas, Dr. Rodrigo Gutiérrez, Ing. Walter Sagot, Lic. Fernando Montero Gei. Del señor Vice-Decano Lic. Teodoro Olarte. Del señor Jorge Alberto Gutiérrez, Representante Estudiantil. Del señor Auditor, Lic. Mario Jiménez Royo y del Lic. Carlos A. Caamaño, Director Administrativo de la Universidad. El Dr. Raymond Pauly, Decano de la Facultad de Odontología, se excusa.

ARTÍCULO 01.

El señor Rector manifiesta que por acuerdo de la sesión N.º 1615, se ha definido ya la política que se seguirá en el estudio del proyecto de presupuesto para el año 1968, tomando en cuenta la prioridad 3 del documento que se distribuyó en su oportunidad. Las Facultades presentaron proyecto de presupuesto con un gran crecimiento, lo cual es perfectamente comprensible; sin embargo, este año habrá gastos mayores, de manera que aún cuando se tenga la base que se ha señalado, siempre es conveniente tener cuidado y seguir una política austera, para ver si es posible que quede algún fondo; es preferible hacer en el transcurso del año un presupuesto extraordinario con fondo seguro para ello. Es importante también demostrar al país que en época de crisis, a pesar de las necesidades de la Institución, se tiene presente la situación fiscal nacional.

El Lic. Carlos José Gutiérrez ingresa a las ocho de la mañana con cuarenta y cinco minutos.

El Lic. Mario Jiménez Royo, Auditor de la Universidad, hace uso de la palabra para explicar el procedimiento que se seguirá en el estudio del Proyecto de Presupuesto. Se seguirá el orden lógico presentado en el documento. Los ingresos regulares de la Institución han sido calculados con base en la experiencia de años

anteriores; el reglón correspondiente a sucesiones tiene una suma aproximada, puesto que su monto es de difícil pronóstico.

El Lic. Montero Gei presenta una inquietud en el sentido de ver si es posible eliminar el impuesto sucesorio, pues cree que es odioso para la Universidad. Si están interesados en una oficina de Desarrollo en la cual necesiten la colaboración de la empresa privada, es aún más importante tomar en cuenta ese punto y tratar de estudiar la posibilidad de cambiar ese impuesto.

La Licda. Dengo de Vargas se retira a las ocho de la mañana con cincuenta minutos. El Dr. Rodrigo Gutiérrez ingresa a la misma hora.

A continuación se da lectura al capítulo correspondiente a ingresos del Proyecto de Presupuesto 1968-1969, que dice así:

PROYECTO DE PRESUPUESTO
1968-1969
INGRESOS

<u>Servicios</u>		¢ 2.270.000.00
Derechos de Matrícula	¢ 1.700.000.00	
Derechos de Examen	150.000.00	
Derechos de Incorporación y Título	150.000.00	
Certificaciones	12.000.00	
Derechos de Laboratorio	120.000.00	
Clínica Dental	28.000.00	
Venta Materiales Bellas Artes	5.000.00	
Laboratorio Resistencia Materiales	5.000.00	
Federación de Estudiantes ¢8.00	50.000.00	

Derechos Examen de Admisión	50.000.00	
<u>Impuestos</u>		2.040.000.00
Timbre Aéreos	245.000.00	
Sucesiones	1.775.000.00	
Patentes de Farmacia	20.000.00	
<u>Subvenciones</u>		18.350.000.00
Renta Constitucional Ordinaria	<u>18.350.000.00</u>	
Proyecto Desarrollo Económico (Presupuesto vigente ₡100.000)		
Departamento de Divulgación Cultural (Presupuesto vigente ₡500.00)		
Nuevos grupos Facultades (Presupuesto vigente ₡500.00)		
Sustitución Donación Ford (Presupuesto vigente ₡427.634)		
<u>Rentas Varias</u>		125.000.00
Publicaciones	50.000.00	
Sello Banco	50.000.00	
Papel Sellado	<u>25.000.00</u>	
<u>Otros Ingresos</u>		495.000.00
Productos Estación Experimental	35.000.00	
Varios	100.000.00	
Intereses Bonos	250.000.00	
Recargo Pago Atraso de Matrícula	40.000.00	
Cuotas Centros Estud.	50.000.00	
Organización Estudios Tropicales	<u>20.000.00</u>	

<u>Escuela de Medicina</u>		1.720.000.00
Subvención del Estado	1.000.000.00	
Renta de Lotería	520.000.00	
Intereses Bonos	<u>200.000.00</u>	
Total de Ingresos Ordinarios	25.000.000.00	
Más: Subvenciones en Presupuesto Extraordinario, de lo cual ₡900.000 tiene fin específico		<u>5.427.000.00</u>
Total General		30.427.000.00

El Dr. Rodrigo Gutiérrez, con respecto al millón de colones que el Estado otorga a la Escuela de Medicina, aclara que este año por primera vez, viene la suma completa; en años anteriores han quedado debiendo ₡30.000.00. Sugiere la posibilidad de reclamarlos.

Con estas observaciones se aprueba el capítulo correspondiente a Ingresos, con la suma total de ₡30.427.000.00.

ARTÍCULO 02.

A continuación se entra a discutir el proyecto de presupuesto correspondiente a los Egresos, que dice así:

PROYECTO DE PRESUPUESTO1968-1969EGRESOS

<u>Servicios personales</u>		17.646.000.00
Sueldos fijos	<u>17.624.000.00</u>	
<u>Otras Partidas de Presupuesto</u>		
Jornales	375.000.00	
Servicios Especiales	300.000.00	
Dietas	40.000.00	
Décimo Tercer Mes	1.500.000.00	
Prestaciones Legales	50.000.00	
Seguro de Enfermedad	300.000.00	
Licencias la Personal	30.000.00	
Reajustes Quinquenios	25.000.00	
Servicios Generales	1.000.000.00	
Materiales y Accesorios	1.500.000.00	
Intereses Deuda Interna	175.000.00	
Intereses Deuda Externa	125.000.00	
Aporte Patronato de Becas	1.636.000.00	
Aporte al Sistema de Pensiones	1.000.000.00	
Otros Aportes	120.000.00	
Cuotas Organismos Internacionales	150.000.00	
Maquinaria, Equipo, Mobiliario	200.000.00	
Amortizaciones Deuda Interna	400.000.00	
Amortizaciones Deuda Externa	350.000.00	
Fondo Edificios Estudiantiles	<u>100.000.00</u>	<u>9.376.000.00</u>
Total de Egresos		27.000.000.00

El Lic. Mario Jiménez Royo continúa explicando que la suma fijada para sueldos es una especie de guía. Lo relativo a las otras Partidas de Presupuesto se ha hecho de acuerdo con los egresos del año anterior, siempre en forma conservadora. Esto no tiene carácter definitivo, sino que viene a ser una especie de ilustración; la suma de sueldos fijos es semejante a la que aparece por ese concepto en el cuadro que se estudió en la sesión N° 1615; contiene el total de sueldos del periodo anterior. Al comparar las solicitudes de las Facultades, se observa que hay un aumento general de ₡3.326.987.15, lo que prueba que la suma que se está estudiando para el periodo 68-69 puede aumentar según lo que se apruebe cuando se entre a discutir el presupuesto de cada Facultad. Este dinero está distribuido según el documento mencionado: (“Aumento nuevas plazas y recalificaciones”, “aumento carrera Docente o disminuciones por cambios” y “Columnas relacionadas con las prioridades”) Cada uno de estos aumentos debe tomarse del presupuesto extraordinario otorgado por la Asamblea Legislativa. Todo esto da como resultado que el presupuesto total de egresos alcanzaría a ₡29 millones aproximadamente.

En vista de las razones expuestas por el señor Auditor, se acuerda aprobar en principio el Proyecto de Presupuesto 1968-1969, Egresos, para que sirva como base para la discusión del Proyecto de Presupuesto de cada Facultad.

El señor Rector dice que no se han contemplado los gastos para la creación de la Oficina de Planificación, tan urgente y postergada en la Universidad. Recuerda también que las deudas con diferentes organismos internacionales, ascienden aproximadamente a US \$14 millones; esto demuestra que debe seguirse por el camino de la racionalización; hacer un estudio muy cuidadoso de la eficiencia administrativa y ver si los colones de la Universidad están bien invertidos. Si en la elaboración del presupuesto se eliminaron programas o puestos que sabe muy bien son importantes, no se hicieron con la intención de desvalorizar las ideas presentadas, sino por las razones anteriormente expuestas.

ARTÍCULO 03.

Inmediatamente se procede a analizar el documento intitulado "Estudio de Prioridades de las Facultades y Departamentos en cuanto a plazas nuevas, recalificaciones y ampliaciones de tiempo para el periodo 68-69 se refiere".

El Lic. Mario Jiménez explica que el Prof. Monge Alfaro, en su condición de Rector, señaló las prioridades de acuerdo con lo presentado por los Decanos correspondientes; lógicamente pueden hacerse sugerencias en cuanto a variaciones.

De acuerdo con las ideas surgidas al efecto, al proyecto de Presupuesto se analizará por Facultades. Se entra a conocer el correspondiente a la Facultad de Agronomía.

FACULTAD DE AGRONOMÍA

El informe sobre prioridades de esta Facultad dice así:

	Costo Mensual	Costo Anual	Costo Prioridad
<u>Prioridad 1:</u>			
Instructor de Entomología T.C.	2.000.00	24.000.00	24.000.00
<u>Prioridad 2:</u>			
Asist. Téc. Fruticultura Est. Exp.	800.00		
Oficial VI (conserje)	275.00		
Auxiliar IV Est. Experimental	<u>525.00</u>		
	1.600.00	19.200.00	
<u>Primer semestre:</u>			
Aumento de 11 horas estudiante	220.00		
<u>Segundo Semestre:</u>			
Aumento de 11 horas estudiante	220.00		
4 horas nuevas para Avicultura	<u>308.00</u>		
	748.99	<u>4.488.00</u>	<u>23.688.00</u>
<u>CUMENTO[sic]² TOTAL</u>			<u>47.688.00</u>

2 Léase correctamente: "AUMENTO",

El Ing. Álvaro Cordero manifiesta que no está de acuerdo con lo que se ha señalado como Prioridad I, puesto que lo que pidió para este curso académico entra en esa clasificación; el fin primordial de Agronomía es crear nuevas carreras que se van a ofrecer sin solicitar más plazas; todo lo que en el presupuesto aparece es para cubrir esos planes los cuales fueron aprobados en principio por la Comisión de Planes Docentes, Área de Ciencias Biológicas. Había propuesto además que se considerara el aumento de sueldo como pago normal para la secretaria Srta. Nilce Chinchilla, quien aparece en el presupuesto del año pasado como Oficial II y sin embargo se le ha estado pagando como Oficial III. Su puesto es de Oficial II y ella está calificada para desempeñarlo, según consta en los exámenes que rindió en la Oficina de Personal. En cuanto al Sr. Enrique Ocampo, Asistente del Departamento de Fitopatología, se había solicitado un aumento de ₡ 100.00, puesto que tiene para este año mayor trabajo y responsabilidad. Estos dos últimos casos no aparecen en el estudio de prioridades que se está conociendo.

El Lic. Carlos José Gutiérrez recuerda que las recalificaciones deben ser conocidas y tramitadas por la comisión de personal.

El señor Auditor aclara que ya la Comisión de Personal estudió todo lo referente al personal administrativo; el informe que vertió fue conocido posteriormente por la Subcomisión de Presupuesto, de manera que lo que aparece en el documento en estudio está ya aprobado por ambas Comisiones.

El señor Rector opina que estos asuntos debe conocerlos el Consejo Universitario, para aprobar el presupuesto en su totalidad. En cuanto a las solicitudes que no fueron aceptadas por las Comisiones mencionadas, éstas pueden discutirse al finalizar las discusiones del presupuesto, ya sea por el mismo Consejo o por el Decano de la Facultad, la Comisión de Personal y el Rector.

El Lic. Montero Gei pide que se le envíe una copia de las actas de la Comisión de Personal cuando conoció las solicitudes, con el cual objeto de conocer qué criterio se siguió al respecto.

La Licda. Dengo de Vargas y el Dr. Gil Chaverri ingresan a las diez de la mañana.

El Ing. Cordero continúa explicando que el mayor número de horas estudiante se presenta por el aumento considerable de programas; originalmente se pedían más, pero los estudiantes becados van a trabajar en la Facultad, por la que únicamente se necesitarán 11 horas más. El asistente de Fruticultura, se encargará de un programa nuevo financiado por la Compañía Gerber y por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, con el objeto de que se elaboren los alimentos para niños en Costa Rica. Este programa tiene un gran futuro.

El Lic. Fidel Tristán expresa que todo lo que signifique un programa de desarrollo económico nacional, debe tener el respaldo de la Universidad.

El señor Decano de la Facultad de Agronomía agrega que había perdido también el nombramiento de otra Secretaria para se encargue del trabajo relacionado con la Revista de la Facultad de Agronomía; la Revista se editará a un nivel técnico y tendrá circulación internacional; en ella se publicará todo lo que por muchos años se ha hecho y no ha tenido divulgación, además de los logros que en adelante se hagan; además se piensa hacer un boletín informativo para los agricultores nacionales. Sugiere en vista de que el puesto de Auxiliar de Entomología está servido por un estudiante que terminó este año su carrera, que se tome esa partida para financiar en parte, la plaza de Oficial III que acaba de mencionar.

Después de las observaciones antes dadas se acuerda:

1. Aprobar el estudio de prioridades para la Facultad de Agronomía tal y como fue presentado por la Subcomisión de Presupuesto.

2.- Recalificar el puesto servido por el Sr. Enrique Ocampo, Asistente del Departamento de Fitopatología, quien devengará a partir del mes de marzo de 1968 la suma de ₡ 525.00.

3.- Dejar pendiente el caso de la Srta. Nilce Chinchilla, Secretaria de la Facultad de Agronomía, con el objeto de que la Comisión de Personal efectúe el estudio correspondiente.

4.- ³Crear una plaza de Oficial III que colaborará especialmente en la Revista de la Facultad de Agronomía y en su boletín informativo. Su sueldo será financiado parcialmente con la partida destinada para el Auxiliar de Entomología, puesto que quedará vacante a partir del mes de marzo del año en curso.

5.- Solicitar a la Comisión de Personal que envíe a los señores Decanos copia de las actas de las sesiones en donde se estudió las solicitudes de Personal presentadas por las Facultades.

6.- Recomendar a los señores Decanos que presenten las solicitudes de personal docente que no aparecen en el estudio de prioridades, al final de las discusiones de presupuesto, con el objeto de que sean estudiadas una vez más por la Comisión de Personal, conjuntamente con el Decano correspondiente y el Sr. Rector.

Para terminar el Ing. Álvaro Cordero informa que ha hecho una consulta al Departamento Legal, para conocer su opinión acerca de los funcionarios de la Facultad de Agronomía que son graduados y que devengan en estos momentos un salario de ₡2000.00. Lo hizo únicamente con el deseo de salvar responsabilidades, pues estos profesionales no están ganando el salario mínimo fijado por la ley. La opinión del Lic. Morelli es de que la Universidad debe aumentarles su sueldo, de acuerdo con los derechos adquiridos.

El señor Rector ruega, en primer lugar, que las consultas que se hagan al Departamento Legal las canalicen a través de las oficinas centrales, ya que ese organismo es asesor del Rector.

El señor Auditor manifiesta que todos los Ingenieros Agrónomos que trabajan en la Granja Experimental ganan actualmente ₡2400.00 (salario mínimo fijado por la ley). El problema que deben resolver es si en docencia se aplica la ley en todos sus extremos.

3 En el expediente de sesión se encuentra la página 8 como una fotocopia del tomo, desde el punto 4.- del artículo 03, hasta la palabra “así:” correspondiente a la segunda línea del artículo 04.

Comunicar: Comisión de Personal, Depto. de Personal,
Agronomía, DAF

ARTÍCULO 04.

ACADEMIA DE BELLAS ARTES

Seguidamente se conoce el estudio de prioridades de la Academia de Bellas Artes, que dice así:

	Costo Mensual	Costo Anual	Costo Prioridad
<u>Prioridad 1:</u>			
4 horas libres de Dibujo	280.00		
4 horas libres de Color	280.00		
4 horas libres de Modelado	<u>280.00</u>		
	840.00	10.080.00	<u>10.080.00</u>
AUMENTO TOTAL			10.080.00

Con respecto a las horas que aparecen el documento, el Prof. John Portugués aclara que estas se deben al aumento de matrícula que tendrá este año la Academia.

Se aprueba el informe tal como fue presentado por la Subcomisión de Presupuesto.

ARTÍCULO 05.

CONSERVATORIO DE MÚSICA

Se da lectura al estudio de prioridades del Conservatorio de Música, que dice así:

Prioridad 2:

Aumento de 104 horas para poner en ejecución el plan aprobado por el Consejo Universitario

7.280.00	87.360.00	87.360.00
----------	-----------	-----------

Prioridad 3:

Llevar la Secretaria de medio tiempo a $\frac{3}{4}$ de tiempo.

628.50	8.190.00	<u>8.190.00</u>
--------	----------	-----------------

AUMENTO TOTAL

99.550.00

El Prof. John Portugués dice que el aumento de tantas horas se debe a la vigencia del nuevo plan de trabajo que pondrá en vigencia el Conservatorio a partir de este año. El tiempo de trabajo de la secretaria por las mismas razones debe aumentar, ya que el horario será aún mayor.

Con estas observaciones se aprueba el estudio de prioridades del Conservatorio de Música, tal y como fue presentado por la Subcomisión de Presupuesto.

ARTÍCULO 06.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

Se da lectura al estudio de prioridades de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, el cual dice lo siguiente:

	Costo Mensual	Costo Anual	Costo Prioridad
<u>Prioridad 1:</u>			
Aumento 12 horas para Estadística	840.00	10.080.00	10.080.00
<u>Prioridad 2:</u>			
Profesor de Medio Tiempo para Administración de Negocios	1.000.00		

Aumento de 22 horas para Administración de Negocios	<u>1.540.00</u>		
	2.540.00	30.480.00	<u>30.480.00</u>
AUMENTO TOTAL			71.040.00

El Lic. Fidel Tristán hace uso de la palabra para recordar que hace un tiempo presentó una solicitud al Consejo Universitario, con el objeto de ver si era posible reducir el número de estudiantes que deben tener los grupos de su Facultad, pensando que un máximo conveniente es de cincuenta alumnos; para poder impartir lecciones a los nuevos grupos que con esta medida lógicamente se crearán, es que se solicita los nuevos profesores y el aumento de horas. En cuanto a la Administración Pública, tienen en mente nuevos programas los cuales han sido expuestos al señor Presidente de la República, en el sentido de que colabore esa Sesión con el Gobierno Central y con las Instituciones Autónomas también. En cuanto a la Administración de Negocios, agrega que es uno de los Departamentos más poblados de la Facultad y actualmente cuenta con sólo dos profesores de medio tiempo, lo que dificulta grandemente sus labores.

El señor Auditor recuerda que muchas veces ha insistido sobre la conveniencia de crear carreras cortas en la Administración Pública para capacitar al personal que colaborará directamente con el Gobierno.

Se acuerda el estudio de prioridades de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. El nombramiento de los nuevos profesores se hará por concurso, tomando en cuenta las normas que al efecto señala el Reglamento de Carrera Docente.

ARTÍCULO 07.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS

Se conoce el estudio de prioridades para el Instituto de Investigaciones Económicas que dice en su parte conducente así:

	Costo Mensual	Costo Anual	Costo Prioridad
<u>Prioridad 1:</u>			
Federico Vargas Peralta, aumento	400.00	10.080.00	10.080.00
José Fco. Córdoba Jarquín, aumento	100.00		
Luis C. Peralta Ballester, aumento	100.00		
María Isabel Gonzáles, aumento	<u>200.00</u>		
	800.00	9.600.00	<u>9.600.00</u>
			9.600.00

El Lic. Fidel Tristán manifiesta con los aumentos con nombre propio se refieren a ajustes de los salarios para los funcionarios del Instituto de Investigaciones Económicas, con el objeto de ponerlos dentro de un nivel más aceptable; la propuesta original era aún mayor, pero el señor Auditor logró persuadirlos de que el ajuste mencionado no puede hacerse de un solo golpe; es por esa razón que aparecen los sueldos mencionados que son únicamente para estimular, ya que los salarios quedan todavía muy por debajo de las normas existentes. Todos son funcionarios excelentes y con el mismo salario de expertos se les aprovecha para impartir enseñanza en la Facultad.

El Lic. Montero Gei no está de acuerdo con esto, pues no ve suficientemente claro el asunto.

El Lic. Tristán se refiere una vez más a uno de los más serios problemas que afronta la Facultad de Ciencias Económicas, por la tremenda competencia del mercado con respecto a sus profesionales. El Gobierno Central, las Instituciones Autónomas, los Organismos Internacionales, todos compiten con ellos, lo que crea un clima muy tirante con los estudiantes, aparte de que no permite mejorar el nivel académico pues no se forma Escuela, no se forma madurez. Sugiere al Consejo Universitario que integre una Comisión que bien podría formarse con el Director Administrativo y con el señor Vice-Rector, para que estudien este problema tan actual en la Institución.

El Ing. Walter Sagot dice que el problema que ha expuesto el Lic. Tristán es idéntico al que afronta la Facultad de Ingeniería. La demanda existente para cierto tipo de profesionales es tan grande, que la Universidad no puede competir. No están

umentando salarios extraordinariamente altos; pero sí deben pensar en la forma de conservar el personal que tanto ha costado formar. Piensa que tal vez la misma Universidad podría encargarles trabajos específicos de investigación. Se manifiesta de acuerdo con la solicitud presentada, ya que trata por lo menos durante un tiempo, de mantener esos valores en la Institución.

El Lic. Montero Gei dice que si no se ha quitado la superposición horaria en la Facultad de Medicina, entidad en donde no adolecen del problema de la fuga de valores, puede permitirse entonces en las otras Escuelas de la Universidad, y de esta manera se soluciona todo.

El Dr. Rodrigo Gutiérrez dice que si se invierten grandes cantidades de dinero para preparar individuos, no es lógico que estos se vayan por no aumentarles unos pocos colones. La universidad debe empezar a eliminar la igualdad de salarios que existe y conocer la capacidad individual de sus funcionarios. Es posible que se llegue a tener una Universidad buena en el futuro, si constantemente las Instituciones ajenas se llevan lo mejor que poseen.

El Lic. Tristán agrega que cuando uno de sus profesionales se va a servir parcialmente en cualquier Institución Autónoma, lo que se hace es aplicarle la fórmula que aprobó el Consejo de rebajarles cierta cantidad de dinero por mes. Con esto se logran una serie de efectos buenos, pues ellos logran una mejor remuneración, adquieren mayor experiencia, o dan sus luces prestando un servicio al país, y finalmente vinculan a las Instituciones con la Universidad. Pero cuando se trata de organismos Internacionales o el Gobierno Central que los absorbe completamente, no puede la Universidad hacer nada; este problema es realmente muy complejo y deben comprenderlo.

El señor Rector dice que este asunto tiene grandes implicaciones y se podría analizar por horas; existe la posibilidad de nombrar a esas personas como profesores extraordinarios. Existe también la idea del señor Vice-Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Lic. Eduardo Lizano, de que el Instituto de Investigaciones Económicas ofrezca sus servicios a entidades autónomas, lo que puede llegar a dar una especie de recompensa económica para los funcionarios mencionados. Somete a votación si están de acuerdo con el ajuste de salario propuesto.

Todos los presentes se manifiestan de acuerdo, menos el Lic. Montero Gei quien se abstiene, a pesar de estar de acuerdo en principio con lo expresado por el Lic. Tristán.

En consecuencia, se aprueba el proyecto de presupuesto del Instituto de Investigaciones Económicas de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, tal y como fue presentado por la Subcomisión de Presupuesto.

A las once de la mañana se levanta la sesión

Rector⁴

Vice-Rector

NOTA: Todos los documentos de esta acta, se encuentran en el archivo del Departamento de Actas y Correspondencia, donde pueden ser consultados.

Nota: Todos los documentos originales se encuentran en el archivo del Departamento de Actas, Tomo 71 encontrándose no foliado, en el Archivo de la Unidad de Información del Consejo Universitario, donde pueden ser consultadas.

4 El acta firmada se encuentra en el Tomo Original de Actas.